

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JULIO 07 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 07-siete de julio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alejandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Lic. José de Jesús Moreno Garza, Coordinador Operativo de la Dirección de Concertación Social de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información respecto al punto número 7 referente al desglose de cada uno de los proyectos autorizados como parte de los ejercicios de presupuesto participativo realizados en 2017, 2018 y 2019, incluyendo información específica con la ubicación, descripción y monto total del gasto ejercido para cada uno de los proyectos, requerido en la solicitud con folio 00241621;**
- III. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información referente a solicitud con folio 00241621

En términos del artículo 22 fracción I, inciso C, punto 3 con relación al inciso H del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, se hace de su conocimiento a través de la Dirección competente de este sujeto obligado del Acuerdo de Inexistencia de Información de fecha 07 de julio de 2021, **referente al punto número 7 desglose de cada uno de los proyectos autorizados como parte de los ejercicios de presupuesto participativo realizados en 2017, 2018 y 2019, incluyendo información específica con la ubicación, descripción y monto total del gasto ejercido para cada uno de los proyectos, requerido en la solicitud con folio 00241621; se determinó por parte de esta Dirección adscrita a este sujeto obligado que no existe información respecto al punto número 7 referente a los años 2017, 2018 y 2019**, es decir no existe, documento, expediente ni registro de la información solicitada a la fecha de la presentación de esta solicitud, la cual deriva en razón después de la búsqueda exhaustiva efectuada y considerando las condiciones de modo, tiempo y lugar, y habiendo utilizado el método de búsqueda de información por ubicación mediante los buscadores de contenido, implementado en nuestros archivos físicos y electrónicos, se determina la inexistencia de la información solicitada en virtud de que no ha sido generada

En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos vertidos por la Dirección competente de este sujeto obligado este Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, procede a **CONFIRMAR la inexistencia de la información solicitada en el punto número 7 respecto a la información de los años 2017, 2018 y 2019**, con fundamento en el artículo 56 y 57 fracción II de la Ley de Transparencia en comento, dentro del marco de la normatividad vigente aplicable al caso en concreto. Lo anterior en virtud de que dichos documentos no se han generado hasta la fecha de la presentación de la presente solicitud

Así mismo, se ordena dar vista al área correspondiente de la Contraloría Municipal, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 163 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:30-dieciséis horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al

procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN
ANCIRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta Número 20/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.